

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 23 de FEBRERO de 2016	
Asistentes miembros del comité	
PRESIDENTE Juan González Julián VOCALES Joaquín García Muñoz Manuel Miguel García Prieto María del Carmen Mascaraque Egido José Andrés Vicente Lober Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez	SECRETARIO Miguel Ángel Alonso Sánchez Felipe Zazo Rodero Jesús Antonio Benito de la Cruz María de la Luz Sánchez Sánchez Ramón A. Rodríguez Martín Pilar Pérez Martín
Asistentes delegados de personal	
Emilio Vallejo Herrero (Delegado de personal de Ávila) Asunción Fonseca Sierra (Delegada de personal de Zamora)	
Asistentes delegados sindicales	
Emilio Romero Beato (STECYL) Marta Ortiz Aranda (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Néstor Muriel Sánchez (CSIF)	
Votos delegados	
Emeterio Javier Alba Barrios en Juan González Julián Francisco de Borja Jordán de Urrés en Miguel Á. Alonso Sánchez	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a la 10.00h del día 23 de febrero de 2016 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Audiencia a oficiales de administración
- 5.- Oferta de empleo público
- 6.- Debate del documento de atención al público
- 7.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora

Continúan produciéndose quejas motivadas por el estado de limpieza de las instalaciones.

3.- Informe del Presidente

Se han recibido los listados de las personas que han participado en proyectos extraordinarios y de las personas que han realizado horas extraordinarias así como las bajas por IT.

Se ha recibido listado de las personas beneficiarias que han participado en la evaluación del desempeño. Éstas han recibido una gratificación del 1,8% de su retribución anual.

Se ha resuelto la convocatoria de la plaza por acumulación de tareas para la Unidad de Igualdad.

Se ha adscrito provisionalmente a un trabajador al Servicio de Proyectos Europeos.

Se ha recibido la memoria que se había solicitado con respecto a la creación de una plaza de Técnico de Gestión Hostelera para el Campus Fonseca.

Ha llegado un escrito de un trabajador con la duda de si al jubilarse con 64 años se hace con los mismos derechos que si esto se hace con 65. Duda que ya ha sido respondida desde Gerencia en sentido afirmativo.

En este punto se manifiestan discrepancias por la forma de gratificar la participación en la evaluación del desempeño: mismo trabajo realizado diferente remuneración. En las negociaciones CCOO propuso remuneración lineal, sin embargo, debido a que en un principio los grupos superiores tendrían más responsabilidades, se decidió hacerlo proporcional.

Surgen dudas sobre la idoneidad de la creación de la plaza del Campus Fonseca para solucionar los problemas que hay en el Colegio Fonseca.

4.- Audiencia a oficiales de administración.

El Presidente informa de que desde Gerencia se plantea una reclasificación, condicionada al cambio de puesto donde están adscritas, de las plazas de oficiales de administración en Técnicos de Administración.

Las compañeras presentes manifiestan que en una reunión mantenida con el Vicerrector de economía, en la que estaba presente el Presidente del Comité de Empresa, el Vicerrector les propuso la transformación y se la presentó como un puro trámite que se resolvería antes de navidades y no puso ningún condicionante. Los condicionantes de agrupación han surgido con posterioridad desde Gerencia, planteamiento que los Oficiales de Administración no pueden aceptar.

Añaden que son siete personas las que están en la misma situación y sólo se ofertan cuatro. Esta circunstancia ya había sido comentada en el seno del Comité, por tanto, era conocido por todos sus miembros.

Se indica a las compañeras que tienen el apoyo del Comité de Empresa y que éste así lo negociará, separando la transformación de la agrupación que se pretende y solicitando la transformación de las siete plazas.

También se les informa de que el automatismo en la transformación, que les dijo el Vicerrector, no es posible pues supone una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y esto conlleva un procedimiento establecido en Convenio.

Por otra parte, dicen las compañeras que ya hay Técnicos de Administración en la Usal y ponen varios ejemplos. Sin embargo estos ejemplos están adscritos a proyectos de investigación, fuera de RPT, o son Técnicos...área administración que es distinto que Técnicos de Administración.

En este punto se llegó al acuerdo de elaborar un escrito, dirigido a Gerencia, conteniendo lo antes mencionado.

5.- Oferta de empleo público

La propuesta de oferta de empleo pública presentada contiene 8 plazas de turno libre y otras 8 de promoción interna.

Las primeras responden a la tasa de reposición que permite la legislación vigente y por tanto nada que objetar.

En cuanto a las de promoción interna, pueden ofertarse cuantas se quieran, siempre que las autorice la Junta de Castilla y León. Pero la Junta no autoriza nada que suponga un aumento del Capítulo I.

En este aspecto, ocho plazas de promoción interna parecen del todo insuficientes dado que solamente la pretendida transformación de los oficiales de administración consumiría siete de las ocho.

Se decide que entre todos se revise la RPT para proponer un número adecuado a las necesidades de la plantilla.

Dentro de las negociaciones debe exigirse la eliminación de la pretensión de potenciar el conocimiento del idioma inglés.

6.- Debate del documento de atención al público

Analizado el documento parece innecesario. En todo caso debe ser una recomendación para TODOS, incluido PDI, pues parece que va dirigido al personal de conserjerías. Eliminar el último párrafo.

7.- Ruegos y preguntas

José Andrés Vicente Lober propone la creación de una comisión para el estudio de la RPT así como la elaboración de un protocolo de actuación para cuando lleguen propuestas de modificación de la misma.

Asimismo, presenta un escrito solicitando que, a través de la web institucional sea de conocimiento periódico de la plantilla de la Usal, las cantidades y personas que tienen asignadas gratificaciones extraordinarias.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13.00 horas

Fdo.: Juan González Julián
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez
Secretario